

Resolución de Decanato **418 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 101/2025-ING-UNSa - ADHERIR AL DUELO PROVOCADO POR EL
FALLECIMIENTO DE LA ING. MÓNICA LILIANA PAIVA, DOCENTE DE ESTA
UNIDAD ACADÉMICA.

De: Facultad de Ingeniería-Mesa de Entradas



Salta,
17/09/2026

VISTO el deceso de la Ing. Mónica Liliana PAIVA, destacada docente e investigadora de esta institución, y madre de la Abog. María Celeste MORALES PAIVA, también docente de esta Unidad Académica, acaecido el 07 de septiembre de dos mil veintiséis; y

CONSIDERANDO:

Que su partida representa una dolorosa e irreparable pérdida para su familia, colegas docentes y estudiantes, especialmente de la carrera de Ingeniería Industrial.

Que las autoridades, docentes y nodocentes de esta Facultad expresan con hondo pesar el duelo provocado por su fallecimiento, acompañando a su familia y allegados en tan difícil momento.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

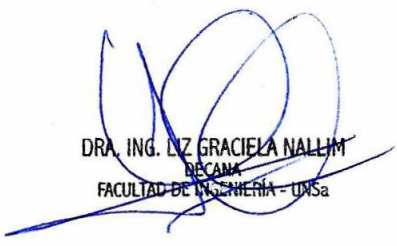
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Ing. Mónica Liliana PAIVA, docente e investigadora de esta casa de estudios, y hacer llegar por intermedio de la presente resolución las más sentidas condolencias a su hija, la Abog. María Celeste MORALES PAIVA, y a toda su familia, en nombre del Consejo Directivo, de las Autoridades y del Personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia de la presente resolución a la Abog. María Celeste MORALES PAIVA y a su familia.

SIA


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa